

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA
LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE
O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EL MECANISMO MUNDIAL EN PERSPECTIVA: CONTEXTO Y ENFOQUES	1
A. El contexto evolutivo de la aplicación de la Convención	1
B. Estrategia operacional del Mecanismo Mundial	2
C. Próximas actividades	3
D. Contribuciones a los recursos financieros del Mecanismo Mundial	5
III. ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL: CREACIÓN DE ASOCIACIONES Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	5
A. Cumplimiento de las funciones encomendadas al Mecanismo Mundial	5
B. Apoyo a la programación de actividades y promoción de marcos asociativos	6
C. El efecto multiplicador del Mecanismo Mundial	8
D. Motor de Información Financiera sobre la Degradación de las Tierras	9
E. Estrategia de comunicación del Mecanismo Mundial	11
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11
A. Enseñanzas extraídas de la participación del Mecanismo Mundial en la aplicación de la Convención	11
 ANEXOS	
I. ÁFRICA	13
II. ASIA Y EL PACÍFICO	16
III. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	18
IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS DONANTES	21

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BAoD	Banco Asiático de Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CEDEAO/CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CF	Comité de Facilitación
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
CP	Conferencia de las Partes
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEP	Fondo para la Elaboración de Proyectos (del FMAM)
FIELD	Motor de Información Financiera sobre la Degradación de las Tierras
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
PAN	Programa de Acción Nacional
PASR	Programa de Acción Subregional
PCIC	Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIOD	Red Internacional de ONG sobre la Desertificación
SADC	Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

1. En octubre de 1997, durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el FIDA fue designado como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención. En virtud de la autoridad conferida por la CP, el Mecanismo Mundial está encargado de “promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales, incluida la transferencia de tecnología, sobre la base de donaciones y/o préstamos en condiciones favorables u otras condiciones análogas [...]” (artículo 21). El Mecanismo Mundial inició sus operaciones en 1998 y presentó informes anuales a la Junta Ejecutiva del FIDA a partir de diciembre del mismo año y al Consejo de Gobernadores desde febrero de 1999. En este sexto informe a la Junta Ejecutiva se facilita información básica sobre la Convención y se resumen las alianzas y la estrategia operacional del Mecanismo. También se presenta una reseña general de las enseñanzas extraídas y de las actividades del Mecanismo en 2003, y un esbozo de los logros obtenidos hasta la fecha en el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos.

II. EL MECANISMO MUNDIAL EN PERSPECTIVA: CONTEXTO Y ENFOQUES

A. El contexto evolutivo de la aplicación de la Convención

2. El enfoque de la Convención con respecto a las cuestiones de la degradación de las tierras requiere financiación de fuentes múltiples y por canales múltiples. El mandato del Mecanismo Mundial es mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de financiación existentes y promover la adopción de medidas que den lugar a la movilización y canalización de recursos, incluso para la transferencia de tecnología. La movilización de recursos mediante la ejecución de programas de acción no ha respondido a las expectativas debido, entre otras cosas, a la declinación global de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) registrada en el último decenio, agravada por una reducción del porcentaje de esta asistencia asignado a la agricultura y la ordenación de los recursos naturales; la insuficiente incorporación de los objetivos de la Convención tanto a las estrategias de los gobiernos y sus procesos de planificación y presupuestación como a la elaboración de estrategias de cooperación de los asociados para el desarrollo, y la falta de reconocimiento de las Partes en la Convención de que su principal ámbito de aplicación es el desarrollo y no el medio ambiente. Como el papel del Mecanismo es mediar entre la oferta y la demanda, entre los países Parte en desarrollo y los desarrollados, estos factores han tenido un impacto importante en la capacidad del Mecanismo para cumplir sus funciones, como consecuencia de lo cual éste ha elaborado diversas estrategias para dar respuesta a esta situación.

3. En los últimos dos años se han producido varios hechos positivos que deberían facilitar la movilización de recursos para la Convención. Entre ellos cabe mencionar la decisión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de crear un nuevo servicio para abordar los problemas de la degradación de las tierras y la deforestación; el reconocimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del papel complementario del FMAM y del Mecanismo Mundial en lo que se refiere al suministro y la movilización de recursos; el reconocimiento de esa misma Cumbre de la necesidad de aumentar el porcentaje de AOD destinado a la agricultura y el desarrollo rural para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y, vinculado con lo anterior, el reconocimiento de que la Convención es fundamentalmente un instrumento para el desarrollo, que puede contribuir al logro del objetivo de reducción de la pobreza, así como la aprobación del Consenso de Monterrey sobre la necesidad de invertir la tendencia descendente de la AOD.

4. También son importantes las dos evaluaciones del Mecanismo Mundial efectuadas en 2003: una solicitada por el Presidente de la CP.5 y la otra realizada por iniciativa del Banco Mundial. Dichas evaluaciones, cuyas conclusiones son coincidentes, fueron presentadas en la CP.6, celebrada en La Habana (Cuba) del 25 de agosto al 5 de septiembre de ese mismo año. Ambas demuestran que las operaciones del Mecanismo y de la Convención se han estado llevando a cabo en un contexto de estancamiento de la AOD y de falta de compromiso de los países Partes desarrollados con la Convención. También se señala que las actividades del Mecanismo se han concentrado principalmente en la demanda, ayudando a los países Partes en desarrollo a formular los Programas de acción nacional (PAN) y a incorporarlos en las estrategias generales de desarrollo. En las evaluaciones se recomienda que el Mecanismo asigne mayor prioridad a la oferta mediante actividades que redunden más directamente en un aumento de los recursos para la aplicación de la Convención.

B. Estrategia operacional del Mecanismo Mundial

5. La estrategia operacional del Mecanismo Mundial, presentada en la CP.4, responde a su función fundamental de mediación entre la oferta y la demanda, así como a la necesidad de emplear un enfoque multisectorial y de fuentes múltiples en la aplicación de la Convención. Sus principales prioridades son:

- alentar a los gobiernos a reconocer que la Convención es un instrumento para el desarrollo y que los PAN son programas que es preciso extraer de su nicho ecológico para incorporarlos a los procesos de planificación y presupuestación, cuyo marco abarca los planes nacionales de desarrollo, las estrategias sectoriales (como las relativas a la agricultura, la silvicultura y el desarrollo rural) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP);
- alentar también a los países Partes desarrollados a reconocer que ése es el ámbito de aplicación de la Convención y a tenerla en cuenta en sus estrategias de cooperación para el desarrollo y en las negociaciones con los asociados para el desarrollo;
- crear asociaciones entre los países Partes en desarrollo y los desarrollados sobre la base del reconocimiento por unos y otros del papel de la Convención y mediante la identificación de la conexión entre los PAN y los marcos de cooperación de los asociados para el desarrollo, incluidos los correspondientes ciclos de programación;
- invertir los recursos catalizadores del Mecanismo (contribuciones voluntarias) para impulsar esos procesos y generar un efecto multiplicador en las inversiones;
- aprovechar el Comité de Facilitación (CF) del Mecanismo Mundial (véase el párrafo 25) y otras alianzas estratégicas a fin de reforzar el apoyo a los países Partes en desarrollo, coordinar los esfuerzos y beneficiarse de las sinergias institucionales, y
- desarrollar fuentes de financiación nuevas y adicionales, haciendo hincapié en el FMAM (que en un principio no contaba con un servicio para abordar los problemas de la degradación de las tierras y la deforestación), pero sin excluir otras fuentes (por ejemplo, los canjes de deuda y el comercio de los derechos de emisión del carbono).

6. La CP.6 aprobó la estrategia del Mecanismo Mundial y, en consonancia con las recomendaciones de los dos informes de evaluación, pidió a éste que fomentara la oferta de financiación bilateral y multilateral y la creación de asociaciones para la aplicación de la Convención, sin descuidar las actividades orientadas por la demanda, que deberán realizarse en colaboración más estrecha con los miembros del CF.

C. Próximas actividades

7. En respuesta a los dos informes de evaluación y a las recomendaciones de la CP.6, el Mecanismo Mundial ha elaborado, en estrecha relación con el CF, su plan de operaciones para el período 2004-2006. Este plan no abarca únicamente las actividades y metas del Mecanismo, sino que también compromete a los miembros del CF a cumplir esas metas y asumir responsabilidades en cooperación con el Mecanismo, lo cual supone una colaboración más estrecha entre éste y el FIDA, así como con otras organizaciones que integran el CF. La CP acogió con suma satisfacción los esfuerzos colectivos de los miembros del CF para apoyar la elaboración del plan de operaciones y su participación en las actividades del Mecanismo.

8. En el plan se identifican diversas actividades con resultados tangibles que orientan la labor futura del Mecanismo y del CF hacia tres objetivos principales:

- movilizar recursos financieros para apoyar la aplicación de la Convención (preinversión);
- ampliar la base de financiación para la aplicación de la Convención, y
- desarrollar el sistema de información, los conocimientos y la estrategia de comunicación del Mecanismo.

9. Para lograr estos objetivos será necesario que el Mecanismo, los miembros del CF y todas las Partes en la Convención cooperen plenamente entre sí. La experiencia del Mecanismo indica que la Convención sólo podrá pasar de la planificación a la acción si existe un compromiso integral de todos los agentes, en especial los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. En tal sentido, el plan de operaciones representa una medida concreta adoptada de conformidad con las disposiciones de la “Declaración sobre los compromisos para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de la Convención” (decisión 8/CP.4) aprobada en Bonn (Alemania) en 2000.

10. El FIDA ya ha adoptado varias medidas en respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación. A fin de fortalecer las relaciones con el Mecanismo, el Fondo está creando un grupo directivo que se encargará de todos los aspectos de la colaboración entre ambos. Además, las divisiones pertinentes del FIDA se reunirán periódicamente con el personal del Mecanismo para examinar los proyectos y programas en curso que guarden relación con el mandato de la Convención. El FIDA también tratará de asegurar, en estrecha colaboración con el Mecanismo, que el plan de operaciones de éste se ejecute eficazmente, conforme a lo acordado con el CF.

11. Puesto que el CF se convertirá en un foro consultivo y de asesoramiento más dinámico y las instituciones que lo componen tendrán una mayor participación en la aplicación de la Convención, el Mecanismo podrá concentrarse en su labor esencial, que es la creación de asociaciones y la movilización de recursos, en consonancia con los objetivos del plan de operaciones mencionado.

12. Algunos organismos de cooperación para el desarrollo contribuyen a los fondos voluntarios del Mecanismo, cuyos recursos se invierten para impulsar los procesos de incorporación y de creación de asociaciones. Este grupo de organismos debe ser ampliado. También es importante ampliar la interacción con estos organismos en la sede a fin de incluir las divisiones y departamentos encargados de las estrategias nacionales, el establecimiento de políticas y la planificación estratégica general. Para ello, es necesario no sólo crear una base más sólida de apoyo a la planificación y ejecución de programas de acción, sino también para ampliar y asegurar a largo plazo el apoyo a los fondos voluntarios del Mecanismo. Éste también prevé mejorar su capacidad para desarrollar y poner en práctica una interacción permanente con organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo. El año próximo, el Mecanismo intensificará su diálogo con los grupos de trabajo pertinentes de la Unión Europea y del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD), y los foros pertinentes de la comunidad bilateral de cooperación para el desarrollo.

13. Un mandato importante del Mecanismo es el de movilizar recursos nuevos y adicionales para la elaboración y ejecución de programas de acción. En el párrafo 8 de la decisión 9/CP.3 se recomienda que el Mecanismo tenga en cuenta las negociaciones intergubernamentales pertinentes con vistas a identificar las posibles oportunidades y las fuentes innovadoras de asistencia financiera para la aplicación de la Convención.

14. En este contexto, el Mecanismo, en colaboración con los países Partes y las organizaciones subregionales, ha trabajado conjuntamente con los organismos de ejecución del FMAM para identificar iniciativas que puedan ser financiadas por éste y se ha dirigido a los asociados para el desarrollo con el fin de obtener cofinanciación. Desde que se designó al FIDA como organismo de ejecución del FMAM, con un mandato especial relativo a la degradación de las tierras, el Mecanismo Mundial ha colaborado con el Fondo para formular componentes del FMAM como complementos de proyectos del FIDA. Un ejemplo es el Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP) propuesto como componente del FMAM en el proyecto del FIDA para las provincias chinas de Ningxia y Shanxi. A su vez este proyecto tiene relación con el PAN de China, que asigna prioridad a China occidental, y está incluido en el plan nacional para el desarrollo de esa región. Por otra parte, el FIDA y el Mecanismo prestan apoyo al Gobierno del Brasil en la formulación de un componente del FMAM vinculado con un proyecto del FIDA: el Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste. El Mecanismo también ha prestado apoyo técnico y financiero a un proyecto de gran envergadura en la Argentina para la gestión sostenible de los ecosistemas áridos y semiáridos a fin de luchar contra la desertificación en la Patagonia, en el marco del Programa Operacional 15 del FMAM sobre ordenación sostenible de las tierras. En los anexos relativos a las distintas regiones se señalan otros ejemplos.

15. Tras la decisión de la Asamblea del FMAM de incluir la degradación de las tierras como nueva esfera de actividad, el Mecanismo intensificará sus esfuerzos para generar una cartera de proyectos destinada al nuevo programa operacional mediante los procedimientos pertinentes de los organismos de ejecución, con los que colaborará a fin de movilizar la cofinanciación necesaria. El FMAM reconoce plenamente el papel del Mecanismo en la movilización de cofinanciación para los componentes de sus proyectos.

16. El Mecanismo Mundial ha seguido de cerca la evolución de la cuestión de la retención del carbono y la forma en que el comercio de los derechos de emisión de carbono pueden resultar beneficiosos para la Convención. Las conversaciones recientes entre el Mecanismo, el FIDA y el Banco Mundial abren nuevas posibilidades de movilización de recursos adicionales para la Convención mediante ese comercio, especialmente en relación con el Fondo del Biocarbono dirigido por el Banco, lo cual también está en consonancia con las recomendaciones de la evaluación externa encomendada por éste, en la que se hace hincapié en las posibilidades que ofrecen las transacciones relacionadas con las emisiones de carbono como fuente de financiación para la aplicación de la Convención.

17. El Mecanismo Mundial manteniendo un registro de fundaciones privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, entidades del sector privado y marcos descentralizados de cooperación para el desarrollo que podrían convertirse en asociados y aportar fondos para la aplicación de la Convención. El objetivo es identificar la conexión entre las estrategias y las principales esferas de actividad de esas organizaciones y la Convención para determinar sus posibilidades de apoyar proyectos y actividades relacionados con los PAN en diferentes países Partes y subregiones. Los resultados de esta labor se difundirán en todo el mundo mediante un sistema creado por el Mecanismo: el Motor de Información Financiera sobre la Degradación de las Tierras (FIELD).

18. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación externa y teniendo en cuenta que ahora los miembros del CF tendrán una mayor participación en la labor del Mecanismo, éste intensificará sus esfuerzos para movilizar recursos nuevos y adicionales y, siempre que cuente con los recursos financieros necesarios, contratará a una persona para ocuparse de este tema.

19. El Mecanismo ya ha comenzado a desarrollar actividades orientadas por la oferta con la participación del sector privado de China, Kenya y Sudáfrica y fomentado la movilización de recursos mediante la cooperación descentralizada en Francia e Italia. También colabora con el Banco Mundial en la movilización de recursos basada en el comercio de los derechos de emisión de carbono y está examinando las posibilidades de ampliar estas actividades en colaboración con el FIDA y el Banco Mundial.

D. Contribuciones a los recursos financieros del Mecanismo Mundial

20. El presupuesto básico del Mecanismo Mundial en 2003 ascendió a unos USD 1,8 millones, con arreglo a las cuotas aprobadas en la CP.5. Los fondos del presupuesto básico se depositan en la primera cuenta del Mecanismo para financiar gastos administrativos y de funcionamiento relacionados con las tareas normales de su personal de base. El Mecanismo también recibió contribuciones voluntarias de organismos multilaterales (el FIDA y el Banco Mundial) y de fuentes bilaterales. Estas contribuciones voluntarias se dividen entre las cuentas segunda y tercera del Mecanismo, que sobre esta base, proporciona la financiación catalizadora ya mencionada, con arreglo al plan de operaciones y en colaboración con los miembros del CF.

21. El presupuesto básico aprobado por la CP.6 para el bienio 2004-2005 asciende a USD 3,7 millones. Si bien esto representa un aumento de 5% con respecto al bienio 2002-2003 (USD 3,5 millones), genera un déficit de recursos de aproximadamente USD 1,2 millones por año, en comparación con el presupuesto solicitado. En consecuencia, para cumplir con su mandato, el Mecanismo deberá recaudar contribuciones voluntarias adicionales.

22. En el anexo IV se indican las contribuciones a las cuentas segunda y tercera hasta septiembre de 2003, desglosadas por donante, que ascendían a USD 13,2 millones. Los ingresos totales desde 1999 hasta abril de 2003 (correspondientes a las promesas de contribución y los acuerdos firmados) representan aproximadamente USD 6,4 millones para la segunda cuenta y USD 6,8 millones para la tercera. El FIDA ha aportado el 38,4% del monto total de las dos cuentas (8,6% de la segunda y 66,5% de la tercera). Hasta el cierre del ejercicio financiero de 2003, aproximadamente el 13% de los fondos de la segunda cuenta se había desembolsado o reservado para sufragar gastos administrativos de la oficina del Mecanismo, y el 87% restante se destinó a apoyar la elaboración y ejecución de los programas de acción. Todos los fondos de la tercera cuenta se emplean para financiar la aplicación de la Convención, de los cuales el 49% se asignó a la región de África, el 19% a Asia y el 23% a América Latina y el Caribe. El 9% restante se asignó a iniciativas mundiales, como el apoyo al Proyecto de evaluación de la degradación de las tierras en zonas áridas.

III. ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL: CREACIÓN DE ASOCIACIONES Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

A. Cumplimiento de las funciones encomendadas al Mecanismo Mundial

23. Las cuatro funciones interrelacionadas del Mecanismo Mundial, establecidas por la CP (decisión 24/CP.1) son las siguientes:

- i) reunión y difusión de información;
- ii) análisis y asesoramiento, a solicitud de los interesados;

- iii) promoción de actividades en materia de cooperación y coordinación, y
- iv) movilización y canalización de recursos financieros.

24. Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con la Convención, para encontrar una fórmula que equilibre la oferta y la demanda en la asignación de recursos para financiar la aplicación de la Convención, a menudo es preciso realizar intervenciones que abarcan varias de las funciones mencionadas. Por ese motivo, a fin de evitar exposiciones reiterativas o anecdóticas de la forma en que el Mecanismo ha desempeñado esas funciones, en esta sección se abordarán los temas siguientes:

- i) el apoyo a la programación de actividades y la promoción de asociaciones en los planos nacional y subregional;
- ii) el efecto multiplicador del Mecanismo;
- iii) el sistema FIELD, y
- iv) la estrategia de comunicación del Mecanismo.

B. Apoyo a la programación de actividades y promoción de marcos asociativos

25. Hasta el momento en que se redactó el presente documento, el Mecanismo había recibido, directa o indirectamente, unas 100 peticiones de apoyo de los PAN y los programas de acción subregionales (PASR) de África, Asia y América Latina y el Caribe. En los anexos relativos a las regiones se presentan ejemplos concretos de los resultados logrados por el Mecanismo en respuesta a algunas de esas peticiones. El Mecanismo presta apoyo con arreglo a la estrategia operacional descrita y, por ende, se basa en la premisa de que debe mediar entre la demanda y la oferta de los países Partes en la Convención. Hay que elaborar programas de acción y definir necesidades y oportunidades de inversión que sirvan de base para la negociación de la ayuda financiera. La experiencia demuestra que, para lograr buenos resultados, es preciso desarrollar simultáneamente, hasta donde sea posible, dos procesos, a saber: la internalización de los programas de acción y de la Convención en los marcos de planificación de los gobiernos y de los organismos de cooperación para el desarrollo y, sobre esa base, la identificación de las asociaciones de financiación. A este respecto, con objeto de apoyar la elaboración de los PAN y los PASR, el Mecanismo ha formulado un enfoque más sistemático para crear asociaciones de financiación. La financiación de los programas de acción requiere un doble compromiso: por el lado de la demanda, los países Partes en desarrollo deben participar, no sólo a través de los ministerios encargados de la coordinación, sino también de los ministerios y departamentos de planificación y hacienda; por el lado de la oferta, los asociados para el desarrollo deben hacerlo a través de sus organismos de cooperación para el desarrollo. El Mecanismo ha promovido un enfoque similar y ha colaborado con muchos otros asociados, entre ellos:

- el CF integrado por el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, en su condición de miembros fundadores, a los que posteriormente se incorporaron la Secretaría de la Convención, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Secretaría del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- diversos organismos bilaterales y sus órganos de coordinación pertinentes, como la Unión Europea y el OCDE/CAD;
- distintas organizaciones subregionales con mandatos específicos que remiten a la Convención, o con interés en cuestiones afines;
- varias instituciones académicas y de investigación, especialmente las del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl), y
- diversas ONG.

26. La experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar y fortalecer la cooperación con asociados. En su reunión de abril de 2003, el CF elaboró el plan de operaciones del Mecanismo, en el que se sientan las bases de un enfoque mucho más integrado que el actual para el cumplimiento de su mandato. Como resultado de las tres reuniones del CF celebradas simultáneamente con la CP.6, el Mecanismo está formulando iniciativas de incorporación con los miembros del Comité, tanto en el plano nacional como regional. También se está impulsando una colaboración más estrecha con la Secretaría de la Convención, y para este año, celebrar una sesión de trabajo con objeto de formular el programa conjunto para 2004 en respuesta a las decisiones de la CP.6. Asimismo, es preciso establecer vínculos más estrechos con la comunidad bilateral para aumentar su apoyo a la Convención.

27. En cuanto al fortalecimiento de las asociaciones en los planos nacional y subregional, el Mecanismo está contribuyendo a crear servicios de apoyo subregionales en colaboración con las organizaciones intergubernamentales pertinentes: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), en África meridional; la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en África oriental, y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO/CILSS), en África occidental. En Asia central, el Mecanismo también está colaborando con el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en las Zonas Secas (ICARDA) en el marco de una iniciativa financiada mediante un acuerdo para compartir costos con el FIDA, y prevé crear una asociación similar en Mesoamérica con el Sistema de Integración Centroamericano.

28. El Mecanismo colabora con diversas instituciones de investigación, en especial con el sistema del GCIAI, a fin de promover contribuciones con base científica para la aplicación de la Convención. En colaboración con el FIDA, el Mecanismo ha ayudado a formular un Programa especial sobre la agricultura, la pobreza y la lucha contra la desertificación, encabezado por varias instituciones del GCIAI: el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas, el ICARDA y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

29. La Convención reconoce la importancia del papel de la sociedad civil (las ONG y las organizaciones comunitarias) en su aplicación. En última instancia, la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras depende del tipo de ordenación que los agricultores, los ganaderos y otros usuarios de los recursos naturales apliquen a sus tierras. En consecuencia, los conocimientos tradicionales y las tecnologías adecuadas, desarrolladas a nivel comunitario, siempre jugarán un papel importante en la lucha contra la degradación de las tierras. El Mecanismo Mundial, de conformidad con su mandato, apoya a la sociedad civil por medio de su Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios (PCIC), elaborado sobre la base de una asociación entre el Mecanismo Mundial y la Red Internacional de ONG sobre la Desertificación (RIOD). Este programa, que se ejecuta mediante proyectos de capacitación e intercambios comunitarios en pequeña escala, tiene por objeto facilitar la contribución de la sociedad civil a los PAN y los PASR mediante:

- la identificación de los conocimientos y las tecnologías pertinentes de las poblaciones indígenas para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras;
- la difusión de prácticas y tecnologías validadas, como medio de reforzar la capacidad de las comunidades para dar respuesta a los factores que limitan la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo de medios de subsistencia alternativos y aprovechar las oportunidades que éstos brindan, y
- el fortalecimiento de la capacidad de los asociados de la sociedad civil para prestar asistencia técnica a las comunidades afectadas por la degradación de las tierras y la pobreza.

30. El Mecanismo, que introdujo el PCIC en 2000, ha aprobado hasta ahora 16 proyectos del programa y tiene otros tres nuevos en curso de elaboración, por un valor total de USD 478 436. Esto ha generado la cofinanciación del Banco Mundial, el PNUMA y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), así como de las ONG participantes. Mediante evaluaciones independientes se ha determinado que las donaciones para los PCIC han desempeñado un papel esencial en la consolidación de las actividades de las ONG en las zonas secas y las han ayudado a movilizar recursos adicionales para la aplicación de la Convención. Durante la CP.6, el Mecanismo, en asociación con la RIOD, el Banco Mundial y el Programa de pequeñas donaciones del FMAM organizó una presentación de los resultados del Programa. Durante dicha reunión, que atrajo a más de 100 participantes, los representantes de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo reiteraron su gran interés en el PCIC, que es reconocido como marco adecuado para fomentar la participación de las comunidades locales en la aplicación de la Convención.

31. Los miembros del CF están examinando la posibilidad de que el Programa de pequeñas donaciones se encargue de los aspectos operacionales de sus programas y que el Mecanismo se concentre en la movilización de recursos. Esto resulta especialmente oportuno ahora que la degradación de las tierras se ha convertido en una esfera de actividad del FMAM. Por lo tanto, la colaboración oficial entre el Mecanismo y el Programa de pequeñas donaciones debería producir importantes beneficios para la comunidad de las ONG. El Mecanismo examinará la posibilidad de establecer asociaciones similares con otras organizaciones que posean programas de apoyo a las ONG. El primer asociado en el PCIC fue el Banco Mundial, que ha incluido la elaboración del programa en sus propias actividades de apoyo a las ONG.

32. En respuesta a una recomendación de la CP.3, el Mecanismo ha organizado, en colaboración con la Secretaría, talleres regionales y subregionales sobre enfoques para la movilización de recursos. En África se organizaron cuatro talleres (dos para África oriental y meridional, uno para África occidental y central, y uno para África septentrional), con el apoyo sustancial del Centro para el Desarrollo de las Tierras Áridas del PNUD. Asimismo, se organizó un taller para Asia y uno para América Latina y el Caribe. Los talleres han contribuido a lograr una visión común del enfoque centrado en la incorporación y la creación de asociaciones, internalizando las cuestiones relacionadas con la desertificación y la degradación de las tierras en los procesos de planificación y presupuestación de los gobiernos y en los marcos de cooperación de los asociados para el desarrollo. Este proceso también ha permitido sentar las bases para: i) elaborar marcos de asociación encaminados a luchar contra la degradación de las tierras y la pobreza y movilizar recursos en apoyo de la ejecución de los PAN; ii) crear servicios de apoyo subregionales, y iii) establecer mecanismos estructurados de cooperación con organizaciones subregionales en África subsahariana. En particular, en África meridional una consecuencia directa de estos talleres ha sido la formulación de proyectos transfronterizos de ordenación fluvial en el marco del PASR. En África oriental se están elaborando proyectos similares.

C. El efecto multiplicador del Mecanismo Mundial

33. El efecto multiplicador guarda relación con la función catalizadora de las inversiones del Mecanismo en la esfera de la movilización de recursos. Concretamente, el Mecanismo invierte sus propios recursos para impulsar los procesos de incorporación y de creación de asociaciones. Estas inversiones permiten concertar acuerdos de financiación entre organizaciones y gobiernos donantes y receptores, lo cual produce un considerable efecto multiplicador de la AOD y otras formas de financiación. El efecto multiplicador no se refiere sólo al aspecto cuantitativo que surte la aportación de recursos catalizadores del Mecanismo al lograr inversiones en gran escala; también tiene un aspecto cualitativo de aceleración, que no se puede medir pero que es tan importante como el cuantitativo. El apoyo prestado por el Mecanismo a algunos países ha contribuido a:

- fomentar la sensibilización, la movilización y la coordinación entre las múltiples partes interesadas;
- establecer un enfoque más coherente con respecto a las cuestiones relacionadas con la Convención y sus importantes actividades complementarias;
- ampliar la protección de los PAN, la vinculación con los marcos pertinentes y las oportunidades de financiación conexas, y
- reconocer al Mecanismo como un protagonista clave en el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos.

34. No es fácil aislar los efectos de los diversos factores que conforman el entorno complejo en el que los encargados de adoptar decisiones en el plano nacional examinan las políticas y opciones de inversión. La experiencia en materia de desarrollo rural y ordenación de los recursos naturales también indica que una decisión inicial de destinar recursos al PAN no garantiza necesariamente el éxito de su ejecución. No obstante, el Mecanismo utiliza cada vez más el concepto de efecto multiplicador para medir el impacto de sus intervenciones en la movilización de recursos. Evidentemente, este impacto varía de una situación a otra, según de las posibilidades que existan de aprovechar asociaciones estratégicas.

35. Los procesos de incorporación y de creación de asociaciones comienzan a dar resultados sustantivos y, tanto los gobiernos como los donantes están efectuando inversiones en los PAN. Como resultado de las inversiones del Mecanismo, en Túnez se han negociado contribuciones por un monto de USD 24 millones con donantes bilaterales, como los gobiernos de Alemania, Francia, Italia y Suiza, y donantes multilaterales, con inclusión del PNUD y la Secretaría del FMAM. Otro ejemplo es la colaboración del Mecanismo y la FAO con los gobiernos de Haití y la República Dominicana para abordar los problemas de la degradación de las tierras en la zona fronteriza. En una reunión de los dos países y los donantes, celebrada en mayo del presente año, la Organización de los Estados Americanos (OEA) decidió asignar USD 540 000 para este fin y el CIDA también anunció que aportaría unos USD 60 000. En los anexos del presente informe, relativos a las regiones se examinan con más detalle éstos y otros ejemplos del efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo.

D. Motor de Información Financiera sobre la Degradación de las Tierras

36. Para cumplir con la función de “reunir y difundir información” de conformidad con las disposiciones de la Convención, y especialmente con las decisiones 24/CP.1, 25/CP.1 y 9/CP.3, el Mecanismo ha creado el FIELD. Se trata de un conjunto de inventario de datos sobre recursos financieros, necesidades financieras y corrientes de inversiones en materia de lucha contra la desertificación, que pueden consultarse en Internet (<http://www.field.gm-unccd.org>) y en CD-ROM.

37. La cuarta edición actualizada del FIELD, publicada en agosto de 2003 para la CP.6, contiene más de 6 000 registros cruzados, con inclusión de más de 1 800 documentos, publicaciones e informes relacionados con la aplicación de la Convención, y miles de enlaces con sitios web externos y otras fuentes de información. La información abarca seis regiones continentales y 187 países, además de incluir reseñas sobre 800 organizaciones.

38. A través del FIELD, el Mecanismo realiza análisis financieros que generan conocimientos de suma utilidad para el proceso de movilización de recursos de la Convención. Estos análisis ayudan a lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos para aplicar la Convención y el Mecanismo los emplea en su labor de asesoramiento y mediación, tanto a nivel de país como en lo que respecta a la formulación de políticas (por ejemplo, en reuniones con miembros del CF, con organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo, o con la OCDE).

39. Sobre la base de la información recopilada hasta ahora por el FIELD, en 2003 el Mecanismo realizó el primer estudio integral de los recursos invertidos en todo el mundo en actividades relacionadas con la desertificación entre 1996 y 2001. En dicho estudio se determinó que las actividades de ayuda en esa esfera recibieron en promedio USD 4 600 millones cada año. De esta cifra, aproximadamente USD 3 300 millones (el 72% del total) fueron aportados por organismos multilaterales y USD 1 000 millones (el 22%) por organismos bilaterales. La información disponible indica que sólo un pequeño porcentaje de la ayuda procedió de fundaciones, ONG, instituciones académicas y de investigación, y entidades del sector privado.

40. Con respecto a la contribución del FIDA a la aplicación de la Convención, un análisis preliminar de su cartera de proyectos indicó que entre 1996 y 2002 el Fondo había invertido un promedio de USD 115 millones anuales en 90 proyectos que tenían al menos un componente relacionado con la lucha contra la desertificación en las tierras secas. La inversión total en estos proyectos ascendía a más de USD 2 000 millones, incluida la cofinanciación.

41. Si bien los resultados del estudio mencionado deben verificarse mediante un examen más exhaustivo de las carteras de proyectos de todas las organizaciones intervinientes, éstos proporcionan un término de referencia indicativo para evaluar las tendencias futuras de las inversiones relacionadas con la Convención. En tal sentido, uno de los problemas más importantes que ha debido enfrentar el Mecanismo es el de la información acerca de estas cuestiones, que suele ser heterogénea, incompleta o difícil de verificar. No se proporcionan datos financieros básicos en casi una tercera parte de los proyectos pertinentes abarcados en los informes nacionales a la CP o en las publicaciones oficiales de los organismos de desarrollo. Otro problema reside en el uso de diferentes formatos, definiciones y clasificaciones con fines estadísticos similares. Para lograr más coherencia entre datos estadísticos sobre la ayuda para la aplicación de la Convención que proceden del FIELD y los que aportan las bases de datos del OCDE/CAD, el Mecanismo participó en una reunión de trabajo sobre estadísticas celebrada por esta organización en junio de 2003. Uno de los resultados fue una iniciativa conjunta del Mecanismo y el CAD para promover la armonización de la presentación de informes y ampliar la colaboración entre los coordinadores de la Convención y los corresponsales de estadística de la OCDE de todos los países miembros del CAD.

42. En la CP.6 se reconoció la necesidad de proseguir la labor iniciada en relación con este tema y se pidió al Mecanismo que continuara recopilando y difundiendo información sobre oportunidades de financiación y modalidades de acceso a ésta, así como sobre casos ejemplares y mejores prácticas en materia de movilización de recursos, con inclusión de la cooperación Sur-Sur, y que promoviera el intercambio de experiencias entre los países Partes afectados (decisión 1/CP.6).

43. Otro resultado importante de la CP.6 fue la aprobación del plan de operaciones del CF para 2003-2006. Como se indicó en la sección C de la parte II del presente informe, uno de los tres objetivos principales de dicho plan es desarrollar el sistema de información, los conocimientos y la estrategia de comunicación del Mecanismo. A estos efectos, los miembros del CF y el Mecanismo se han comprometido, entre otras cosas, a impulsar una integración sistemática del FIELD con otras bases de datos pertinentes de los miembros del CF (como el Portal del Desarrollo) y crear una capacidad analítica, unos vínculos operacionales y un material de comunicación uniforme con miras a la movilización de recursos.

44. En tal sentido, el FIELD se empleará tanto para facilitar el acceso a los datos, la información y los conocimientos pertinentes, como para compartirlos y transmitirlos. Contribuirá a crear mayor conciencia sobre la necesidad y la disponibilidad de recursos para aplicar la Convención. También será útil para llevar a cabo un seguimiento de los recursos realmente invertidos en su aplicación y para fomentar el diálogo y la cooperación entre los interesados directos.

E. Estrategia de comunicación del Mecanismo Mundial

45. La experiencia ha demostrado que los departamentos y ministerios encargados de la planificación del desarrollo y la asignación de los escasos recursos financieros (tanto nacionales como aportados por la cooperación para el desarrollo) se muestran renuentes a invertir en la ordenación de las tierras secas porque lo consideran poco rentable. A fin de abordar esta cuestión, el Mecanismo está trabajando con algunos asociados para generar información que demuestre la justificación socioeconómica de esas inversiones. A estos efectos, se ha adoptado un enfoque centrado en cuatro objetivos: i) compilar información sobre casos ejemplares; ii) evaluar el costo de la degradación de las tierras y el rendimiento de las inversiones; iii) fomentar la creación de asociaciones en el marco del Proyecto de evaluación de la degradación de las tierras en zonas áridas, y iv) examinar la experiencia pertinente a fin de formular directrices operacionales sobre incentivos para la ordenación sostenible de los recursos naturales.

A este respecto se han iniciado actividades de colaboración con el Banco Mundial y los .46 resultados preliminares indican que la degradación de las tierras generalmente representa un costo de 13% al 5% del producto interno bruto (PIB) agrícola de un país, es decir entre el 1% y el 3% del PIB general, mientras que la cuantía de las inversiones necesarias para solucionar ese problema suele ser inferior. Esto indica que hay una justificación económica para aumentar las inversiones destinadas a luchar contra la degradación de las tierras. Pueden encontrarse muchos buenos ejemplos de lo que hay que hacer para abordar ese fenómeno, y el Mecanismo prevé incluir entre sus actividades la elaboración de una sólida argumentación económica en favor de la aplicación de la Convención. Los principales destinatarios serán los ministros de hacienda de los países en desarrollo y los funcionarios de los organismos de cooperación para el desarrollo encargados de las estrategias pertinentes y de la asignación de recursos.

47. Ese mensaje irá acompañado de información sobre la función del Mecanismo y sus asociados en la prestación de apoyo para la aplicación de la Convención y los resultados logrados hasta la fecha. En el marco de la elaboración del plan de operaciones del Mecanismo se ha acordado que determinados miembros del CF asumirán la principal responsabilidad en la realización de los estudios necesarios con el Mecanismo, y que junto con los demás miembros del CF analizarán los medios idóneos para impulsar el proceso de preparación de dichos estudios. Además, en sus propias comunicaciones incluirán información sobre la degradación de las tierras.

48. Por supuesto, en sus comunicaciones el Mecanismo incluirá información sobre los aspectos económicos de la degradación de las tierras a fin de facilitar la creación de asociaciones y la movilización de recursos. También trabajará en estrecha relación con el FIDA y los otros miembros del CF para difundir dicha información.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Enseñanzas extraídas de la participación del Mecanismo Mundial en la aplicación de la Convención

49. En muchos países y subregiones la formulación de programas de acción (los PAN y los PASR) ha supuesto procesos largos y laboriosos. Sin embargo, estos procesos muchas veces han recibido menos apoyo financiero que el previsto. Los principales motivos han sido las dificultades, tanto en el plano de la demanda como en el de la oferta, para vincular a los PAN con los marcos estratégicos nacionales pertinentes (por ejemplo, en los DELP) y reflejar explícitamente sus prioridades en los correspondientes ciclos de programación. Estas dificultades para “incorporar” la Convención, es decir extraerla de su nicho ecológico, son consecuencia de los problemas con que se enfrentan tanto los países Partes en desarrollo como los desarrollados y los organismos multilaterales.

50. En varios países africanos, asiáticos y latinoamericanos, el Mecanismo ha empleado sus recursos catalizadores para crear asociaciones que apoyen los procesos relacionados con la Convención y los resultados han sido alentadores. A continuación se resumen algunos resultados provisionales positivos de las intervenciones del Mecanismo, que pudieron apreciarse en las deliberaciones del primer período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, celebrado en noviembre de 2002:

- una mayor proyección de los PAN y su vinculación más estrecha con los marcos pertinentes —como los planes nacionales y las estrategias sectoriales— y una ampliación de las oportunidades de financiación conexas;
- el reconocimiento del Mecanismo como protagonista clave en el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos, con la colaboración de los asociados bilaterales y multilaterales;
- un aumento constante de la demanda de los países Partes en desarrollo, que solicitan diversos servicios del Mecanismo son que éste pueda prestarlos con los limitados recursos del presupuesto básico y las contribuciones voluntarias, y
- el reconocimiento de los países Partes desarrollados de la importancia de las intervenciones del Mecanismo, expresado en las declaraciones de los países miembros de la OCDE con ocasión del primer período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención.

51. El enfoque del Mecanismo para movilizar recursos destinados a la aplicación de los programas de acción relacionados con la Convención también obtuvo amplio reconocimiento y apoyo en la CP.6. La comunidad de donantes y la mayoría de los países Partes desarrollados valoraron positivamente la labor del Mecanismo. En las decisiones aprobadas en la CP.6 se encomendaron al Mecanismo numerosas actividades y responsabilidades nuevas relacionadas con la movilización y canalización de recursos financieros para la aplicación de la Convención, incluidas las de incorporación, creación de capacidad y transferencia de tecnología a los países Partes en desarrollo afectados.

52. Se han registrado algunas novedades como resultado de las cuales el Mecanismo puede asignar prioridad a sus intervenciones centrándose más en su mandato básico y manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria en su estrategia operacional. Entre ellas cabe mencionar:

- la mayor participación de los miembros del CF, conforme a lo decidido por éste en su décimo período de sesiones, presidido por el Banco Mundial (abril de 2003), y en sus tres reuniones celebradas simultáneamente con la CP.6;
- el propósito del FMAM, en el marco de su nuevo servicio sobre la degradación de las tierras, de proporcionar entre otras cosas apoyo a las actividades de creación de capacidad relacionadas con la Convención. Esto debería reducir la presión sobre los recursos catalizadores del Mecanismo, que podrán usarse cada vez más para establecer nuevas asociaciones de financiación o fortalecer las plataformas de coordinación existentes a través de las cuales, a su vez, se pueden movilizar recursos adicionales, incluidos los de cofinanciación aportados por el FMAM, y
- la reafirmación del compromiso de los países de la OCDE de ampliar su colaboración con el Mecanismo tanto en los países como en la sede.

ÁFRICA

África del Norte

1. El Mecanismo ha apoyado la formulación y ejecución de los PAN en Argelia, Marruecos y Túnez, así como de un PASR en la Unión del Magreb Árabe. En respuesta a las solicitudes de apoyo financiero se efectuaron inversiones catalizadoras por un monto de USD 590 000, aproximadamente. Las actividades de apoyo del Mecanismo se realizaron en estrecha colaboración con asociados clave, como las organizaciones comunitarias, la Secretaría de la Convención, el Centro para el Desarrollo de las Zonas Áridas, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), el FIDA, el Observatorio del Sáhara y el Sahel, el PNUD y el Banco Mundial.

2. En Túnez un logro importante ha sido la incorporación del PAN al décimo plan quinquenal de desarrollo socioeconómico y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Con apoyo del Mecanismo, el Gobierno de Túnez elabora proyectos prioritarios basados en el PAN, cuyo costo total es de USD 33,67 millones, aproximadamente. La participación del Gobierno, con recursos nacionales, asciende a USD 18,60 millones. Además, gracias al apoyo del Mecanismo el país movilizó en el décimo plan quinquenal USD 400 millones para actividades relacionadas con la Convención, un 23% más que en el plan anterior. Las inversiones catalizadoras del Mecanismo ascendieron a USD 80 000. En respuesta al proceso de creación de asociaciones facilitado por el Mecanismo, los donantes (como Alemania, Francia, Italia, Suiza, el PNUD y la Secretaría del FMAM) han negociado inversiones para el PAN por un monto aproximado de USD 24 millones. El Mecanismo seguirá desarrollando actividades con éstos y otros asociados a fin de movilizar recursos adicionales por una cuantía similar a la de las asignaciones presupuestarias del Gobierno de Túnez.

3. El apoyo del Mecanismo a Túnez también puede expresarse en términos cualitativos: el problema de degradación de las tierras ha dejado de ser una consideración sectorial limitada para convertirse en una prioridad nacional; se ha reconocido la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinario e integrado para aplicar la Convención; muchos sectores del Gobierno reconocen ampliamente los valores añadidos del PAN; la integración de este programa en el décimo plan quinquenal asegura la financiación por parte del país, independientemente de la reestructuración institucional; los enfoques participativos se están incorporando al marco institucional, y se está fortaleciendo tanto el intercambio de información como los mecanismos de consulta entre los donantes.

4. En Marruecos, el apoyo financiero y técnico contribuyó a la validación del PAN en 2000. Como resultado de las actividades conjuntas con el PNUD, el MANUD ha asignado prioridad a las cuestiones relativas a la desertificación. En 2003, se celebró un foro nacional sobre creación de asociaciones y movilización de recursos en el que participaron asociados nacionales e internacionales; el objetivo del foro era armonizar las políticas y los marcos programáticos de los donantes con los proyectos prioritarios del PAN de Marruecos.

5. En Argelia, el apoyo del Mecanismo para la elaboración del PAN permitió contemplar un estudio sobre el papel de las ONG en la aplicación de la Convención y otro sobre las posibles sinergias entre los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. Este último estudio culminó en 2003 con la celebración de un taller sobre sinergias entre las convenciones de Río. Participaron los coordinadores para la aplicación de la Convención en la Jamahiriya Árabe Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger y Túnez.

6. Mediante una contribución del Mecanismo de USD 10 000 y la movilización de USD 50 000 del GTZ se prestó apoyo a un proyecto conjunto del GTZ, el Mecanismo y el Observatorio del Sáhara y el Sahel sobre el uso de la teledetección para el seguimiento y la ordenación de los recursos hídricos, con la consiguiente promoción de nuevas oportunidades en materia de transferencia de tecnología.

7. En el contexto de la ayuda del Mecanismo a la iniciativa integrada sobre tierras y aguas para África, se está elaborando un subcomponente del programa conjunto del FMAM, el Banco Mundial, el PNUMA y el PNUD cuyo objeto es ayudar a diversas comunidades de Argelia, Marruecos y Túnez a lograr una ordenación más eficaz de las tierras y los recursos hídricos. El Banco Mundial aportará USD 75 000 por conducto del Mecanismo para ayudar al Observatorio del Sáhara y el Sahel a desarrollar el marco del proyecto y armonizarlo con los PAN de dichos países y el PASR de la Unión del Magreb Árabe.

África occidental y central

8. En respuesta a la solicitud de algunos países Partes, el apoyo del Mecanismo se ha centrado principalmente en el África occidental. Se presta apoyo a los PAN de siete países: Burkina Faso, el Chad, Gambia, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal, lo cual representa un aumento significativo con respecto al número abarcado en el momento en que se celebró la CP.5. En total, se han destinado USD 1,8 millones a los países para apoyar la ejecución de los PAN y el PASR.

9. En África central el apoyo del Mecanismo se inició a principios de 2003 a pedido de los estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). A fines de junio de 2003 se organizó un taller en colaboración con la Secretaría de la Convención para prestar asistencia técnica a los gobiernos y las organizaciones subregionales en la formulación de los PAN y del PASR a fin de que éstos pudieran completarse en 2005 conforme a las decisiones de la CP.5.

10. Además, respondiendo a solicitudes específicas, el Mecanismo ha prestado apoyo a la formulación del PAN en la República Democrática del Congo y contribuye a establecer un marco nacional de asociaciones para la movilización de recursos en el Chad.

11. En 2002, el Mecanismo asignó USD 213 000 para financiar la celebración de un taller subregional en el Senegal sobre creación de asociaciones y movilización de recursos, organizado por el propio Mecanismo en colaboración con la Secretaría de la Convención, el CEDEAO/CILSS, la CEMAC y el Gobierno del Senegal. El resultado más importante del taller fue un acuerdo para establecer un servicio subregional de financiación con objeto de ayudar a los países y a las ONG a planificar y ejecutar los PAN y el PASR. El Mecanismo ha asignado USD 350 000 para la creación de este servicio.

12. En África occidental el efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo puede comprobarse en el contexto del PASR. Una donación de facilitación del Mecanismo de USD 100 000, combinada con la asistencia técnica y financiera del FMAM/PNUMA, la FAO, el FIDA y el Banco Mundial, condujo a la aprobación de la donación de planificación del FMAM, de USD 350 000, para el Plan de acción estratégico para la ordenación integrada de Fouta Djallon. Se espera que, como resultado de este programa el FMAM concederá una donación de USD 10 millones, aproximadamente. Del mismo modo, después de que el FMAM asignara una donación de planificación de USD 350 000 para la iniciativa del Níger y de Nigeria sobre ordenación coordinada de los recursos naturales en zonas transfronterizas, recibió una solicitud de financiación para un proyecto por valor de USD 12 millones. El Mecanismo fue designado facilitador para la movilización de recursos destinados a estas actividades de planificación, cuyos resultados serán: i) un marco estratégico general, que abarcará acuerdos de asociación y programas de inversión en las tierras altas

de Fouta Djallon por más de USD 75 millones, y ii) una cartera de inversiones de más de USD 400 millones para la iniciativa del Níger y de Nigeria, incluidos los programas y proyectos apoyados por asociados bilaterales y multilaterales y por el sector privado.

África oriental y meridional

13. En África oriental y meridional, el Mecanismo ha aportado USD 350 000 al servicio de apoyo subregional de la SADC. Ello impulsó a otros asociados, como el Banco Mundial y el GTZ, a asignar más de USD 600 000 para dicho servicio. El grueso de esta cifra se destinará a inversiones en la Iniciativa sobre tierras y aguas en África (véase el párrafo 7). Se espera que el servicio de apoyo subregional de la IGAD, apoyado también con una donación del Mecanismo de USD 350 000, genere una cartera similar de proyectos de inversión para la ordenación de ecosistemas transfronterizos.

14. En colaboración con la Secretaría de la Convención, el Mecanismo organiza consultas con donantes para cinco países de la IGAD y la SADC (Etiopía, Kenya, Sudáfrica, Uganda y Zambia). El objetivo es movilizar recursos de asociados para el desarrollo y del sector privado para los programas y proyectos relacionados con la aplicación de la Convención. El Mecanismo aportó unos USD 300 000 para este proceso, cuyos resultados previstos son la incorporación de los PAN al PASR y la movilización de fondos bilaterales en los países interesados. En colaboración con dos instituciones del GCIAI (el Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas y el Instituto Internacional de Ordenación del Agua), el Mecanismo apoya la ejecución del PAN en Etiopía. Ello ha dado como resultado dos propuestas de inversión por más de USD 3 millones para la cuenca del lago Tana en ese país. Se espera que el Programa especial sobre la alimentación, el agua y el medio ambiente del GCIAI aporte unos USD 2 millones. El Mecanismo está estudiando la posibilidad de vincular a la IGAD, al PASR, y a los PAN con la Iniciativa de la Cuenca del Nilo para ampliar las inversiones destinadas a la aplicación de la Convención en la subregión. En respuesta a la decisión 5/CP.3, el Mecanismo colabora con Kenya y Sudáfrica en la elaboración de estrategias para la movilización de recursos del sector privado. Actualmente este sector aporta un total de USD 20 millones por año para apoyar actividades de apoyo comunitario en Kenya. El propósito del Mecanismo es destinar un 5% de estos recursos (USD 1 millón, aproximadamente) a la aplicación de la Convención. En el caso de Sudáfrica prevé una asignación similar.

15. El Mecanismo ha apoyado la participación de las ONG y las organizaciones comunitarias en la aplicación de la Convención mediante el PCIC, especialmente en la subregión de la SADC. Este apoyo ha permitido que el coordinador de la RIOD en la SADC y determinadas ONG aumenten su capacidad de formular propuestas de aplicación en el marco de los PAN y del PASR. Un taller organizado por el Mecanismo y *Globe-Southern Africa* reunió a representantes de parlamentos y organizaciones de la sociedad civil y culminó con la publicación de directrices sobre la promulgación de leyes favorables a la aplicación de la Convención en los países.

16. El Mecanismo ha aportado alrededor de USD 1,6 millones a las dos subregiones. Estas contribuciones han tenido por resultado la formulación de propuestas de inversión de unos USD 700 millones.

ASIA Y EL PACÍFICO

1. El Mecanismo ha prestado apoyo a la elaboración de programas de acción nacionales, subregionales y regionales en 28 países Partes de la región de Asia y el Pacífico por un monto aproximado de USD 1,7 millones. Los recursos catalizadores del Mecanismo han generado compromisos de cofinanciación o financiación por unos USD 13,3 millones. El Mecanismo ha colaborado con países Partes, con la Secretaría de la Convención y con diversos donantes para la creación de asociaciones y la canalización de fondos destinados a la aplicación de la Convención.
2. En Asia occidental, el Mecanismo ha apoyado la elaboración del PASR y ha movilizado USD 350 000 del Fondo de la OPEP. Para complementar el PASR, el Mecanismo ha formulado, en colaboración con el Banco Mundial, el programa de promoción de la agricultura de secano en Asia occidental y África septentrional. El costo total del programa asciende a USD 5,5 millones, aproximadamente, para cuya financiación el Fondo de la OPEP, los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán aportarán unos USD 800 000.
3. En Asia central, el Mecanismo ha encabezado un acuerdo de colaboración estratégica en el que participan el BASD (por conducto de su iniciativa de asistencia técnica regional 5941), el CIDA, el GTZ (a través de su proyecto para la Convención), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, el ICARDA y, recientemente, el FIDA. Entre los resultados de esta asociación cabe mencionar la inversión de unos USD 900 000 por el proyecto del GTZ para la Convención, destinada a la ejecución de proyectos experimentales y la elaboración de un proyecto de gestión de pastizales en Kirguistán (por un valor total de USD 200 000, aproximadamente), que se ha presentado al CIDA para su consideración.
4. En Kazajstán, los recursos catalizadores del Mecanismo han permitido que el Gobierno obtenga, en colaboración con el Banco Mundial, una donación del Bloque B del FEP del FMAM por un monto de USD 350 000 para elaborar un proyecto de ordenación de tierras secas encaminado a abordar el problema de la degradación de las tierras en la oblast Karaganda. El Mecanismo también proporcionó recursos adicionales para financiar la elaboración de un componente de este proyecto sobre retención de carbono. En junio de 2003, el FMAM/Banco Mundial aprobó una donación de USD 5,27 millones para este proyecto, cuyo costo total asciende a USD 9,7 millones. El Mecanismo aportará una contribución de hasta USD 100 000 y está negociando la cofinanciación con otros asociados interesados.
5. En China, el Mecanismo colabora con la Administración Forestal del Estado en las esferas de la creación de asociaciones y la movilización de recursos para la aplicación del PAN. En respuesta a solicitudes concretas de dicha Administración, encargada de coordinar la aprobación de la Convención en China, y en estrecha colaboración con la Secretaría de la Convención, el Mecanismo ha prestado apoyo técnico a procesos de consulta, ha financiado reuniones consultivas de interesados directos, ha concedido donaciones para las actividades experimentales y ha entablado un diálogo constructivo con asociados para el desarrollo sobre las características y las causas de la desertificación en China. Como resultado, se reconoció que la contribución del Mecanismo (USD 1 450 millones) es fundamental para apoyar la aplicación de la Convención en China mediante las actividades previstas en el PAN. Esta colaboración entre el FMAM y China cuenta principalmente con el BASD y también recibe financiación del Banco Mundial, el FIDA, el PNUD y otros donantes.
6. En respuesta a solicitudes de países Partes y de la Secretaría de la Convención, el Mecanismo aportó recursos para la elaboración o la aplicación de los PAN en Camboya, la India, Indonesia, Nepal, Sri Lanka y Viet Nam. Por conducto de la Secretaría, el Mecanismo también ha aportado recursos para la elaboración de los PAN en Bangladesh, Fiji, Filipinas, las Islas Salomón, Myanmar, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Tuvalu.

7. Además el Mecanismo ha prestado apoyo a la República Islámica del Irán para completar la elaboración del PAN. Actualmente se están introduciendo modificaciones para tener en cuenta cuestiones relacionadas con la incorporación y cambios registrados en el medio ambiente mundial.

8. En el Pakistán, el Mecanismo prestó asistencia a la Sociedad para la Conservación y Protección del Medio Ambiente (SCOPE-Pakistán) para elaborar una propuesta con miras a incluir a las comunidades de las zonas de protección en una iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) encaminada a crear una zona protegida en la región de Tharparker. Con la ayuda del PNUD, se presentó a la Secretaría del FMAM una propuesta conjunta de la SCOPE y el WWF para la concesión de una donación destinada a financiar actividades de desarrollo. El FMAM está examinando esta propuesta. El Mecanismo también proporcionó recursos a la SCOPE para realizar actividades en el marco de su PCIP; estos recursos se aportaron como preinversión para el proyecto del FMAM. El Mecanismo apoyó la creación de un centro de asesoramiento para la lucha contra la sequía y la desertificación, que contribuirá a fortalecer la capacidad de las comunidades afectadas, impartirá formación en prácticas agroforestales, montará un vivero de plántones, promoverá visitas de intercambio entre las comunidades y creará asociaciones a nivel local.

9. Por conducto del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG, el Mecanismo colabora con *Youth for Action*, SCOPE-Pakistán y *South Asia Partnership*-Nepal a fin de elaborar un proyecto encaminado a potenciar la capacidad de las agricultoras de adoptar decisiones sobre la ordenación de los recursos naturales.

10. A nivel regional, el Mecanismo ha prestado apoyo a las redes de programas temáticos (RPT) de Asia sobre seguimiento y evaluación de la desertificación (RPT 1), agrosilvicultura y conservación de suelos (RPT 2), gestión de pastizales y estabilización de dunas (RPT 3), ordenación de los recursos hídricos (RPT 4) y, más recientemente, creación de capacidad para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía (RPT 5).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Desde 2000, el Mecanismo ha proporcionado apoyo a 19 países de la región de América Latina y el Caribe. En Antigua y Barbuda, Barbados, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Uruguay y Venezuela se están elaborando o completando los PAN. En la Argentina, Bolivia, Cuba, Guatemala y México ya se han empezado a ejecutar.
2. En el Brasil se ha utilizado la vinculación con el FMAM para recabar recursos nuevos y adicionales fuera del marco habitual de la AOD. El FIDA y el Mecanismo han colaborado ayudando al Brasil a formular un componente financiado por el FMAM para un proyecto en el nordeste del país que cuenta con el apoyo del FIDA. Posteriormente, se presentó una solicitud (nota conceptual del Bloque B del FEP del FMAM) de donación de planificación por valor de USD 300 000. La propuesta ingresó en la cartera del FMAM en octubre de 2003. La iniciativa del FMAM costará unos USD 6 millones y el costo total del proyecto ascenderá a USD 56 millones. El Mecanismo, que movilizó USD 61 000 en concepto de financiación catalizadora para esta propuesta, ha creado un foro de múltiples interesados en el que participan representantes del Gobierno Federal y las administraciones locales, la sociedad civil, el sector privado, la Unión Europea, la FAO, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Organismo Francés de Cooperación. Se prevé que este foro aportará recursos complementarios por valor de USD 10,5 millones, aproximadamente.
3. Como parte de su contribución a la asociación con el FIDA para apoyar la aplicación de la Convención en México, el Mecanismo ha asignado financiación catalizadora para determinar las posibilidades de inversión en relación con la prestación de servicios ambientales como incentivo para la lucha contra la degradación de las tierras. Esta iniciativa, que tiene aspectos complementarios con la propuesta del FIDA para el Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas, ha ayudado a ampliar la cartera a fin de abordar problemas cuya solución puede redundar en beneficios para el medio ambiente mundial en el marco de la Convención, y es muy probable que también llegue a aplicarse en otros países de América Latina y el Caribe.
4. El Mecanismo puso en marcha, en colaboración con el Centro de Inversiones de la FAO, el proceso que condujo a la formulación del Plan de Acción para la Zona Fronteriza, y que también servirá de insumo para la elaboración de los PAN en la República Dominicana y en Haití. El objetivo del plan es resolver problemas relacionados con la degradación de las tierras y la sequía y sus vinculaciones con la pobreza y las posibilidades de lograr un desarrollo rural sostenible, aplicando un enfoque que parte de la base y tiene en cuenta las situaciones concretas en el plano local. A fin de crear una plataforma de negociación con múltiples participantes para coordinar el plan en la República Dominicana, se ha creado un grupo de trabajo interinstitucional integrado por nueve ministros, grupos de la sociedad civil, el Mecanismo, el GTZ y el PNUD. Actualmente se está poniendo en marcha un proceso similar en Haití, con el apoyo adicional del CIDA.
5. El Mecanismo ha desempeñado un papel de catalizador en la determinación de fuentes de financiación en la República Dominicana y en Haití y ha fortalecido la capacidad de ambos países para aprovechar las posibles fuentes de financiación. Un ejemplo, es la aprobación por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA de dos proyectos por un monto total de USD 536 000 para apoyar la aplicación de la Convención en ambos países.
6. En la subregión del Gran Chaco Americano, el Mecanismo presta apoyo a los gobiernos de la Argentina, Bolivia y el Paraguay para preparar un PASR. Una evaluación de un marco institucional regional ha permitido formular, en colaboración con el PNUMA, una propuesta para una donación del Bloque A del FEP del FMAM. Además, el Mecanismo ha determinado otras posibilidades de

financiación, con inclusión de USD 359 000 de la AICD para actividades de ordenación integrada y desarrollo sostenible que permitan reducir la degradación social, económica y ambiental en esa subregión.

7. Se está elaborando un PASR en la subregión de la Puna Americana, donde el Mecanismo ha establecido una alianza estratégica con el PNUD para la fase de aplicación de dicho programa. En el marco de sus actividades de recaudación de fondos, el Mecanismo ha contribuido a elaborar una propuesta de financiación por un monto de USD 2,9 millones, presentada al Fondo Fiduciario Italiano de la FAO para el componente sobre desarrollo sostenible de la Puna Americana del programa de información y seguridad alimentaria.

8. En Mesoamérica, el Mecanismo ha aportado USD 200 000 para promover a nivel local la creación de asociaciones con interesados en el desarrollo rural, que permitan determinar las necesidades, las prioridades y las posibilidades de inversión. El Mecanismo ha creado asociaciones con el Sistema de Integración Centroamericano a fin de prestar asistencia técnica a los países de la subregión. También colabora con el proyecto del GTZ para la Convención y la Secretaría de ésta para formular un programa de cooperación subregional en la ejecución de los PAN en Mesoamérica y determinar medios que permitan mejorar la preparación de los PASR.

9. En los países de habla inglesa del Caribe, el Mecanismo ha destinado USD 150 000 para apoyar la aplicación de la Convención mediante la elaboración y ejecución de los PAN. En un contexto subregional, se prevé que así se contribuirá a obtener recursos adicionales determinando vinculaciones entre la Convención y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, junto con iniciativas en materia de ordenación de los recursos hídricos y mitigación de la vulnerabilidad ambiental. En este contexto, así como en relación con la Conferencia Barbados + 10 celebrada con ocasión del décimo aniversario de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 1994, y sus vinculaciones con el proceso de la Convención, el Mecanismo está consolidando asociaciones con el PNUMA, la FAO, la OEA y otros interesados para movilizar fondos destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

10. En el marco de la Iniciativa del Milenio de Reducción de la Deuda, el Gobierno de Italia y los tres organismos con sede en Roma (la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)) han seleccionado al Perú como el país que reúne los criterios para realizar canjes de deuda. El Mecanismo ha mantenido estrechos contactos con el coordinador de las actividades relacionadas con la Convención en el Perú y se ha presentado una propuesta de proyecto cuyos costos ascienden a USD 800 000, aproximadamente. En el contexto de la ejecución del PAN, el Mecanismo está preparando en colaboración con el coordinador de las actividades relacionadas con la Convención, así como el GTZ y la Secretaría de la Convención, un marco nacional de asociación para la financiación que permita impulsar la movilización de recursos en el país. También está examinando otras posibilidades de financiar actividades de ordenación transfronteriza de recursos en las esferas prioritarias de la Convención, como parte del plan de desarrollo del Perú y el Ecuador.

11. En el marco del PCIC, en coordinación con los coordinadores de las actividades relacionadas con la Convención y otros asociados, el Mecanismo presta asistencia a 10 proyectos en siete países. Gracias al apoyo catalizador del Mecanismo se ha logrado movilizar más de USD 1 millón.

12. En colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, el Mecanismo presta asistencia para la ejecución del Proyecto de armonización de las políticas públicas. Como parte de esta labor, se ha aprobado en México una ley federal sobre desarrollo rural sostenible, que incluye el sistema nacional de lucha contra la desertificación. El Mecanismo y el PNUMA colaboran para ampliar el alcance geográfico del proyecto a fin de incluir otros países de la región.

13. La oficina regional del PNUMA y la oficina de la FAO en Cuba han colaborado con el Mecanismo en la ejecución de la primera fase de una iniciativa Sur-Sur de creación de capacidad en la que participan Cuba, Haití y la República Dominicana. En ella se proporciona formación sobre los criterios metodológicos para la preparación y ejecución de los PAN. La segunda fase se ejecutará próximamente con el apoyo del GTZ y de otros donantes, y complementará las iniciativas en curso del Plan de Acción para la Zona Fronteriza.

14. De conformidad con los principios del Comité de Ciencia y Tecnología, y en colaboración con la Secretaría de la Convención, el Mecanismo proporcionó apoyo financiero a las iniciativas relacionadas con la elaboración de un programa regional de valores de referencia e indicadores sobre la desertificación, que ha dado como resultado la realización de talleres subregionales en las subregiones de Mesoamérica y del Caribe. En este contexto, el Mecanismo ha impulsado la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur sobre valores de referencia e indicadores, en especial con la participación de la Unión Europea, de Italia y del Programa de Acción Regional para combatir la desertificación en el Mediterráneo.

15. Teniendo presente el programa operacional del FMAM sobre ordenación sostenible de tierras, aprobado recientemente, el Mecanismo está consolidando asociaciones con los organismos pertinentes de ejecución del FMAM. Se están llevando a cabo negociaciones con el PNUD y el PNUMA para elaborar un enfoque sistemático que permita determinar las oportunidades de intervención del FMAM en la región. En el caso del PNUD, se están examinando oportunidades concretas de intervención en la República Dominicana y en Haití y se estudia la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa conjunta PNUD/FIDA en México, Nicaragua y Venezuela.

16. En el marco de la iniciativa de la CP.6 (un compromiso mutuo entre los gobiernos de la Unión Europea y las Partes en desarrollo afectadas para definir la adopción de medidas para fortalecer el papel de la Convención en el desarrollo rural sostenible) se firmaron acuerdos de asociación para prestar apoyo a la ejecución del PAN en el Perú y a la iniciativa transfronteriza en la República Dominicana.

a
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE LOS DONANTES

(en USD)

CUENTAS SEGUNDA Y TERCERA DEL MECANISMO MUNDIAL
CON ARREGLO A LOS ACUERDOS FIRMADOS O LA RECEPCIÓN DE FONDOS

	DONANTE	1999	2000	2001	2002	2003		SUBTOTAL
	Canadá			31 950	59 986	50 988		
					22 069	16 431	¹	
					37 868			
					130 973			350 265
	Dinamarca			100 000				100 000
	Finlandia			150 739	353 567			504 306
	Alemania							100 000
	Italia				150 758			150 758
	Países Bajos				112 454	118 969	¹	231 423
	Noruega		95 655	236 529	250 810	423 787		1 006 781
	Portugal	100 000						100 000
	Suecia		527 535		319 289	364 601		1 332 596
	Suiza	64 329	71 461	74 905	75 758	75 758		435 045
	FADE ³			52 085				52 085
	FIDA			50 000				
				250 000	250 000			550 000
	BIsD ⁴	12 000		20 000				32 000
	OPEP ⁵			40 000				
				350 000		300 000	²	690 000
	Estados Unidos de América (CHC) ⁶			79 600	103 500			183 100
	Banco Mundial		250 000	50 000	250 000			
				25 000				575 000
	Subtotal	176 329	944 651	1 510 808	2 117 032	1 350 534		6 393 359
	Dinamarca			250 000				250 000
	CIID ⁷				11 523			11 523
	FIDA	2 500 000		1 000 000	1 000 000			4 500 000
	Banco Mundial		1 000 000		1 000 000			2 000 000
	Subtotal	2 500 000	1 000 000	1 250 000	2 011 523			6 761 523
	Total	2 676 329	1 944 651	2 760 808	4 128 555	1 350 534		13 154 882

1 Para los fondos que aún no han sido recibidos, se ha calculado el equivalente en USD tomando como base el tipo de cambio vigente en la fecha del acuerdo. Los valores efectivos equivalentes en USD se modificarán cuando se reciban los fondos.

2 Sujeto a recepción de los acuerdos luego de obtener el visto bueno de la Oficina del Contralor del FIDA.

3 Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

4 Banco Islámico de Desarrollo.

5 Organización de Países Exportadores de Petróleo.

6 Congressional Hunger Center.

7 Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.